

3 MINUTOS DE RELIGIÓN

Eucaristía

La Presencia Real de Cristo en la disciplina del arcano

No se puede dudar, ni tergiversar la verdad. El arcano respeto de la Eucaristía es un argumento clarísimo de la fe de los padres en la presencia real de Cristo en el Sacramento. Si creyeran que en las especies de pan y vino había un mero símbolo, una mera figura del Cuerpo y Sangre de Jesucristo ¿a que venía la cautela y el disimulo? ¿Que dificultad habría en decir a los catecúmenos: Aquí tenéis un pan que representa a Jesucristo, pan vivo que bajó del cielo. Este vino es imagen de su sangre? Esto sería lo natural y sencillo. Y sin embargo el lenguaje de los padres es totalmente opuesto.

Véase por ejemplo cómo habla Orígenes. Después de explicar en la homilía sobre el Levítico (n. 10. ss) como el Sumo Sacerdote de la Antigua Ley rociaba el propiciatorio con la sangre del becerro inmolado, recuerda a los oyentes que Cristo nos reconcilió con el padre por su propia sangre, y continúa de esta manera: Esta es la sangre del verbo, de aquel que dijo: Esta es mi sangre, la que será derramada por vosotros en remisión de los pecados. Ya conoce el que está imbuido en los misterios la carne y sangre del verbo de Dios, no nos detengamos en aquellas cosas que son conocidas a los que las saben, y no pueden ser manifiestas a los que las ignoran.

Lo que Teodoro dice en general: «De los misterios, (esto es, de los sacramentos) hablamos con obscuridad a causa de los iniciados «salta a la vista que era más necesario tratándose de la presencia real del Cuerpo y Sangre de Cristo bajo las especies de pan y vino. No puede darse en este punto cosa más curiosa y original que el modo disimulado de hablar que emplea San Epifanio en su obra Anacoreto: Levántese (el Salvador) en la cena, y tomó en sus manos estas cosas y dadas las gracias dijo: Esto es mi cuerpo».

A este plan obedecía también el dividir la santa misa en una parte concedida a los catecúmenos (misa de los Catecúmenos) y otra reservada a los fieles bautizados; cuando empezaba esta, decía el diácono: «Retiraos, Catecúmenos.»

Cualquiera ve que tal reserva ni tenía ni podía tener más fundamento que la fe vivísima de la Iglesia en la presencia real de Cristo en la Eucaristía.

Tarsicio, martirizado por los paganos, a quienes se resistió a revelar el secreto cuando llevaba a las Catacumbas la Eucaristía, muere abrazado a ella, porque como elegantemente cantó San Dámaso en la inscripción de su sepulcro, más quiere ser despedazado, que «entregar a los perros rabiosos los miembros celestes» de Cristo.

Los miembros celestes de Cristo era lo que no consentía que fuesen profanados. Es, pues, completamente fútil (impia dice el concilio de Trento) la tergiversación de los herejes Calvinistas, que tuercen el sentido natural de las palabras de Cristo: Este es mi Cuerpo, esta es mi Sangre. Como si tuviera delante de los ojos lo que habían de decir los Calvinistas, Macario, Magnete autor de principios del siglo IV estampó estas palabras: Dijo (Cristo) Este es mi Cuerpo; luego la Eucaristía no es figura del Cuerpo y Sangre, como algunos estúpidamente han tonteado, sino real y verdaderamente la sangre y Cuerpo de Cristo. «V. Pitra Spic. Solesm. II, 548; y PG, 10. 1374. Y añade: No hay nadie que no preste fe a sus palabras (las de Cristo); porque el que no cree que son verdaderas (tal como sueñan) ha perdido enteramente la fe y la salvación.

FLORENTINO OGARA S. J.

DECRETO DE LA VICEPRESIDENCIA

Se normalizan las escalas de los funcionarios civiles

Serán jubilados aquellos a quienes correspondía por edad o por imposibilidad física, restringiéndose la jubilación voluntaria.—Las vacantes producidas por jubilación o fallecimiento serán cubiertas normalmente.—No se cubrirán las vacantes producidas como consecuencia de la depuración de funcionarios

El Boletín Oficial del Estado de hoy publica el siguiente decreto del Vicepresidente del Gobierno por el que se establecen las normas para que se haga la corrida de las escalas en los distintos cuerpos de la administración civil del Estado. Dice así: «En los distintos cuerpos que componen la administración civil del Estado han quedado prácticamente en suspenso desde el comienzo de la guerra los ascensos y las jubilaciones. Esta situación, nacida de las circunstancias anormales por la que atravesaba la nación y prolongada durante 33 meses, debe cesar al llegar la paz y volverse a la normalidad de los distintos órdenes de la vida ciudadana, no solo porque es justo que los funcionarios que tan alto espíritu de sacrificio han demostrado vuelvan a gozar de sus derechos al ascenso y a la jubilación, sino también porque al buen servicio del Estado conviene el restablecimiento de la normalidad en los escalafones y el contar en cada una de sus categorías con el personal necesario para cubrir los puestos que reglamentariamente le exige.

Aún al ponerse en movimiento las escalas debe tenerse en cuenta que en contraposición a las vacantes ocurridas por fallecimientos o jubilaciones que son esencialmente definitivas, se han producido otras, como son las derivadas de la separación de funcionarios en virtud de los preceptos que regulan su depuración. El carácter excepcional de estas vacantes y las circunstancias que en cada caso concurren para que sean organizados los servicios no cabe deducir las dimensiones de las plantillas que las han de servir. Ello aconseja que la provisión de las vacantes quede por ahora en suspenso para evitar el riesgo de que en el futuro se produjera un exceso y facilite cualquier acción de gobierno en favor de los funcionarios.

En su virtud y a propuesta del Vicepresidente del Gobierno y pre-

via deliberación del Consejo de Ministros dispongo:

Artículo primero.—En los distintos cuerpos y servicios de la administración civil del Estado se procederá a jubilar con arreglo a las normas legales vigentes a los funcionarios que hayan alcanzado las edades señaladas para la jubilación forzosa y aquellos que deban serlo según sus respectivos reglamentos o por imposibilidad física debidamente justificada.

Las jubilaciones voluntarias se concederán únicamente en los cuerpos y servicios en que no produzcan perturbación para la buena marcha de la administración y haciéndose así constar en la orden de concesión.

Artículo segundo.—Las vacantes producidas por jubilación y provenientes de fallecimientos de funcionarios y todas las demás que tuvieren carácter definitivo y que no hubieran sido ya cubiertas se proveerán con arreglo a los turnos que correspondan conforme a los preceptos reglamentarios vigentes en 18 de Julio de 1936.

Las vacantes que se produjeran se cubrirán también en la forma reglamentaria haciéndose las correspondientes corridas de escala. Las vacantes que se hubieran producido como consecuencia de la aplicación de los preceptos dictados para depuración de funcionarios quedarán sin proveer mientras no se disponga lo contrario, excepto aquellas que por su naturaleza no pueden cubrirse mediante corrida de escala sino por medio de oposiciones, concursos y otras normas de producción en las que deban prevalecer las especiales circunstancias que en relación con el servicio concurren en los solicitantes, las cuales se cubrirán con arreglo a las disposiciones orgánicas de cada cuerpo.

Artículo tercero.—A todos los funcionarios ascendidos y reintegrados un activo en virtud de la presente

La Santa Virreina

Autocrítica

Tiempos de hondas y radicales transformaciones son estos que corremos: tiempos revolucionarios, si aceptamos en una sobria y nueva acepción esta palabra. Yo he querido también cumplir en el teatro mi parte de revolución, de renovación de usos y costumbres, trayendo a esta orada isla de Mallorca el estreno de mi nueva comedia: *La Santa Virreina*. Yo tenía una íntima deuda de gratitud con Mallorca, por aquella semana mágica de amabilidad y poesía, que pasó en ella hace un año, en plena guerra. Ahora en la paz, he querido pagar esa deuda trayéndole las primicias de esta obra mía y rompiendo así aquellos estrechos cánones de la vida teatral de ayer que reservaban todos los estrenos para los supremos tribunales de Madrid o Barcelona. ¡Como si el teatro fuese ciencia reservada a unas cuantas tertulias de crítica y pedantillos, que repartían credenciales de talento contra reembolso de adulaciones, en vez de ser ancha comprensión colectiva de todo un pueblo en comunión de espíritus! El teatro en esta hora totalitaria, debe volver, como en el gran siglo, a la comunidad. La guerra, igualadora por esencia, ha suprimido muchos viciosos monopolios. Muchas más cosas que antes, deben ser de todos en esta España por todos salvada.

Por eso yo entrego, con sana alegría, a los mallorquines mi nueva obra. Ningún sitio mejor que esta isla, donde se vé a España desde fuera y se la siente por las rutas del mundo en función y anchura de Imperio, para comprender mi poema dramático que es todo él exaltación de la obra imperial y civilización de España. *La Santa Virreina* está basada en una vieja y poética leyenda peruana, de los tiempos del siglo XVII en que era Virreina de aquellas tierras la sabia y prudente Condesa de Chinchón. En un tiempo, entre lazos y azares extraordinarios, ocurrió el descubrimiento de la virtud medicinal y salutar de la semilla de la quina, que tan enormes beneficios había de reportar a la humanidad. Por eso Linneo más tarde llamó a la prodigiosa droga la *Chinchona*, dándole el nombre de la magnífica virreina española, cuya memoria he querido restaurar en mi poema dramático.

La trama de la leyenda, pues, me ha prestado ocasión para presentar en el fondo del cuadro, con más honda perspectiva, toda la gran obra colonial española; obra, por esencia, misionera, humana, civilizadora. Intento hacer ver en mi poema dramático a España, no solo evangelizando a aquellas tierras, y dignificando aquellas razas, sino domando las caóticas fuerzas naturales de aquel Mundo, y convirtiendo lo que era turbio prestigio de magia y superstición, en ciencia lúcida y clara, cargada de conquistas para la inteligencia y de beneficios para la humanidad. El personaje Cnos, viejo indio faunoso, representa un poco el amenazador naturismo de aquel mundo recién nacido. Frente a él la Virreina victoriosa representa la inteligencia y la fe. Entre ellos, como eslabón de enlace, está la india Zuma, semilla de mestizaje, punto de encuentro del vigor de la nueva América y la civilización de la vieja España. Alianza del caos, con su fuerza desordenada, y del cosmos, con su ordenada lucidez. Beso de dos mundos.

La obra está dividida en siete cuadros, repartidos en tres actos. De estos el primero ocurre en Madrid y constituye un modo de prólogo. Los restantes ocurren en el Perú y desarrollan el cuerpo de la leyenda.

Mi gratitud a la Compañía Guerrero-Mendoza y al glorioso don Enrique Borrás por el gran esfuerzo de arte que realizan en la interpretación y presentación de mi obra, con plena conciencia de este momento español, ansioso, en todo, de audaces y superadoras renovaciones. Y finalmente mi saludo para el público mallorquín. Con alegre confianza le entrego mi nueva obra. Obra es de Imperio, de Patria, de fervor español. No se precisin para juzgarla tecnicismos pedantes. Basta para juzgarla amor apasionado a los mismos valores hispánicos que en ella se exaltan... Juzgadla, mallorquines, con la rectilínea pasión de Manacor y Porto Cristo.

José M.ª PEMÁN.

disposición se les asignará como antigüedad en la categoría para todos los efectos incluso los de derechos pasivos y con la sola excepción del devengo de derechos activos regulado en el artículo siguiente, la fecha en que se hubiera producido la vacante. Cuando esta no constara por tratarse de funcionarios asesinados o desaparecidos en circunstancias no conocidas, se tomará como fecha de la vacante el día 1.º de Abril de 1939 en que terminó la guerra. Esta fecha podrá ser rectificada cuando se compruebe suficientemente la del fallecimiento y si la comprobación no se hubiera podido realizar en el plazo máximo de tres años se considerará definitiva la de primero de Abril del corriente año.

Artículo cuarto.—Para el percibo de los haberes activos de los funcio-

narios ascendidos y reintegrados como consecuencia de este decreto, se computará como fecha inicial el día primero de Junio del corriente año.

Artículo quinto.—Se autoriza a los distintos ministerios para dictar las disposiciones complementarias que puedan ser necesarias para la aplicación y desarrollo de este decreto.

Artículo sexto.—Quedan derogadas todas las disposiciones y acuerdos que se opongan a lo que ahora se establece.

Así lo dispongo por el presente decreto dado en Burgos a 15 de Junio de 1939. Año de la Victoria. Francisco Franco. — El Vicepresidente del Gobierno, Francisco Gomez Jordana.

DECRETO DE AGRICULTURA

El Concurso Onésimo Redondo

Se celebrará anualmente para estimular el rendimiento triguero en el campo español

Copilamos del «Boletín Oficial del Estado»:

Excmo Sr.: El Gobierno, firme en su empresa de continuar la política triguera emprendida, después de regular el mercado facilitar el cambio de semillas y otorgar créditos a los cultivadores del más importante cereal nacional, aspira hoy a mejorar la técnica de su cultivo, y con ello el resultado económico de las explotaciones, despertando la emulación de los agricultores mediante la creación de un certamen entre los productores de trigo, que se denominará Concurso Nacional «Onésimo Redondo», logrando así que la producción alcance las necesidades del consumo nacional sin que para ello se tenga que extender el área de siembra a costa de otras producciones, de rotaciones antieconómicas o descuidos lamentables de nuestros montes.

En su virtud previa deliberación del Consejo de Ministros, a propuesta del de Agricultura,

DISPONGO

Artículo 1.º Bajo la dirección del Ministerio de Agricultura se celebrará anualmente un Concurso Nacio-

nal de Rendimiento Triguero, que se denominará Concurso «Onésimo Redondo».

Artículo 2.º Podrán tomar parte en el Concurso todos los agricultores que hayan efectuado entregas al Servicio Nacional del Trigo durante el mismo año agrícola del Concurso, siempre que se inscriban, abonen la cuota que se fije y cumplan las condiciones que determine el Reglamento.

Artículo 3.º El importe total de los premios, así como los gastos que origine el Concurso, serán sufragados con cargo al saldo que se menciona en el artículo catorce del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de mil novecientos treinta y siete, determinándose automáticamente para cada año la cantidad o total a invertir a razón de veinticinco pesetas por cada mil quintales métricos recibidos en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo en el año anterior.

Artículo 4.º Los organismos encargados de la calificación serán los Jurados Trigueros Comarcales, los Jurados Trigueros Provinciales y el Jurado Triguero Nacional, cuya composición será la siguiente:

Para los Comarcales, un Delegado del Gobernador Civil (que actuará de Presidente), un representante del Servicio Nacional del Trigo y otro de la Sección Agronómica.

Para los provinciales, el Gobernador Civil, como Presidente; el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica y el Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo.

El Jurado Triguero Nacional, estará integrado por el Subsecretario de Agricultura, que le presidirá como Delegado del Ministro; el Delegado del Servicio Nacional del Trigo y el Jefe del Servicio Nacional de Agricultura, asistidos del Ingeniero Director del Instituto de Cerealicultura y un Secretario de libre designación ministerial.

Artículo 5.º El Jurado Triguero Nacional publicará anualmente la convocatoria de concurso, preparará la propaganda referente al mismo, administrará directamente el fondo a que se refiere el artículo cuarto, organizará con toda la solemnidad posible el reparto de los premios, interpretará el Reglamento que regule el cumplimiento del presente Decreto, propondrá las modificaciones reglamentarias que la experiencia de sucesivos concursos aconseje y elevará al Ministro una Memoria detallada del resultado anual.

Artículo 6.º Las Juntas Agrícolas creadas en virtud del Decreto de veinte de octubre, elegirán dentro de cada término municipal las mejores parcelas presentadas que correspondan a los distintos tipos de premios que se establezcan con arreglo a las bases del Concurso. De entre las parcelas elegidas por cada Junta Agrícola, los Jurados Comarcales correspondientes premiarán las más calificadas, y entre ellas el Jurado Provincial decidirá sobre la adjudicación de los premios provinciales.

El Jurado Nacional concederá las mas altas distinciones entre los que hayan obtenido las recompensas provinciales.

Artículo 7.º Las competiciones se establecerán obligatoriamente con respecto al mayor rendimiento en la superficie mínima que se señale y a la máxima producción unitaria en relación con la total superficie cultivada por cada agricultor concursante en un solo término municipal. En ambos casos, concursarán separadamente las variedades de trigo tradicionales y las que estén en trance de implantación, siendo potestativa de los Jurados provinciales una nueva subdivisión entre secano y regadío.

Artículo 8.º Para premiar al agricultor español que alcance el rendimiento mas elevado, se instituye la Medalla de Primer Productor, la cual será ostentada mientras el premiado conserve dicho título.

El agricultor que esté en posesión del título de Primer Productor, formará parte del Jurado Triguero, con voz, pero sin voto.

Artículo 9.º En la proporción que el Reglamento determine, los premios en metálico que el agricultor-empresario obtenga, serán compartidos con sus obreros, estando la participación correspondiente a éstos en razón directa de la importancia de la empresa agrícola premiada, medida por la superficie dedicada al cultivo del trigo.

Artículo 10. En el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este Decreto, el Delegado del Servicio Nacional del Trigo, de acuerdo con el Jefe del Servicio Nacional de Agricultura, elevará a la aprobación del Ministerio de Agricultura el Reglamento para la aplicación de la presente Disposición.

Artículo transitorio.—El ministro de Agricultura determinará las provincias en que el Concurso haya de celebrarse en este año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a doce de Junio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

Francisco Franco

El Ministro de Agricultura, Ramundo Fernandez Cuesta.

Consejo de Ministros

Las condiciones de embarco de los oficiales de Marina.—La justificación de los despojos sufridos en la zona roja.—Las actuaciones en cuestiones de trabajo

Burgos.—Bajo la presidencia del Caudillo se reunió el Consejo de ministros. El ministro de Organización y Acción Sindical don Pedro González Bueno facilitó a los perdistas la siguiente referencia:

Asuntos Exteriores: El conde de Jordana informó sobre diferentes cuestiones internacionales. Se aprobó un decreto distribuyendo las subvenciones consignadas en el presu-

ACOTACIONES

«OCCIDENT».—Con el número correspondiente al 30 de mayo se despiden de sus lectores el bimensual franco-español «Occident» que, durante casi veinte meses, ha mantenido enhiesta en París la bandera de la España auténtica y ha gritado, a pleno pulmón, en los bulevares de Lutecia, la gran verdad de los ideales nacionales y ha presagiado la Ineludible victoria, a beneficio de los principios de la civilización y a beneficio de la propia Francia.

La campaña realizada por este quinquenal se ha caracterizado por su limpieza y caballerosidad. Así convenia que fuese, no tan sólo pura que resaltase la representación que ostentaba de los españoles que se batían por la Fe y por la Patria, si no también para demostrar cuan diferente era el proceder de los dos bandos en pugna. Frente a las propagandas calumniosas y mendaces de los rojos, la exacta equanimidad y la imborrable verdad de las etapas victoriosas en el camino del renacer de España.

Aparte de esa magnífica obra de propaganda de España en el centro mismo de la Nación que, sometida a los elementos frentepopulistas, tanto mal nos hizo—desde las brigadas internacionales a Bielsa y desde los Potez a las maniobras subalternas del Qual d'Orsay—, cumplió «Occident» otro cometido azar importante: reunir en sus páginas aquellos franceses—flor de la vieja tradición francesa, occidental y ecuménica, la de Charles Maurras y Paul Claudel, la de Taittinger y Momandré—que desde el primer momento tomaron puesto en la contienda espiritual, situándose al lado de las banderas de Franco.

Profunda ha sido la eficacia de la labor de «Occident», pues si las firmas que avalaban sus opiniones, eran todas de primera fila, la presentación tipográfica del periódico acreditaba una mano inteligente, enterada y experimentada en la profesión periodística. Quizás fuese uno de sus mayores triunfos la profusión y perfección de las fotografías de la guerra—y también de la retaguardia nacional—que hablaban al pueblo francés, con el elocuente e incontrovertible lenguaje de los hechos, de la verdad de nuestro ideal y de nuestras victorias incontenibles.

Ahora, llegada la paz, Pétain en Burgos, Lequerica en París e iniciadas las relaciones, «Occident» da por terminada su labor y da un emocionado ¡adios! a sus lectores. Pero el ideal que informó la vida del bimensual y la razón de su existencia persisten vivos y dispuestos en todo momento a actuar.

Que si los españoles ganamos la guerra, ahora hemos de ganar la paz, y contra los enemigos—que aún abundan—y contra los remisos—que son demasiados—hemos de estar preparados a esgrimir las armas de la verdad, la nobleza y la santidad de nuestra causa, que es la de la España una, grande y libre que ha salido, renacida y decidida, de las trincheras.—R.

puesto para la cultura de España en el extranjero.

Defensa Nacional: Decreto regulando las condiciones de embarco para los oficiales que sufrieron cautiverio en zona roja y de aquellos que permanecieron en ella sin prestar servicio. Otro regulando las condiciones de embarco para el ascenso de entre los empleos de capitanes de navío y de fragata. Otro ascendiendo a general de brigada honorario a don Félix García. Otro reintegrando al arma de Caballería el teniente don Augusto Ogro.

Hacienda: Decreto fijando el procedimiento para que los dueños de empresas cuya gerencia haya sido usurpada durante la dominación marxista pueda justificar los despojos a los efectos que se señalan.

Obras Públicas: Decreto nombrando Jefe del Servicio Nacional a don Gregorio Pérez Onesa.

Organización y Acción Sindical: Decreto sobre invalidez de actuaciones practicadas con posterioridad al 18 de Julio de 1936 en la zona roja y dando normas para la resolución de recursos pendientes de sentencia de los antiguos Jurados mixtos.

Toda la correspondencia

literaria y administrativa

para EL DIA debe ser di-

rigida al Apartado de Co-

rreros número 23

ECOS DE LA VISITA DE LA MISION ESPAÑOLA

La fraternidad italo-española

Texto del Mensaje del Caudillo al Duce

Roma.—El mensaje del Caudillo al Duce que el ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer entregó personalmente a Mussolini dice así textualmente:

«Mientras vuestros valerosos legionarios dejan la tierra de España terminada nuestra Gloriosa Cruzada, deseo una vez más testimoniaros la gratitud de España y la mía personal por vuestra inteligente y eficaz ayuda que ha creado entre nuestros pueblos vínculos indestructibles. El Ministro de la Gobernación os lleva el saludo y sentimientos de nuestra España. En espera de poder establecer aquellos contactos personales que tanto deseamos acoged mis sentimientos de amistad y de profundo afecto.

Burgos 30 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—Franco.»

Telegramas del Ministro de la Gobernación al Duce y al Conde Ciano

Roma.—El Ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer ha dirigido al Duce el siguiente telegrama:

«Al entrar en España después de jornadas inolvidables con el ánimo lleno de admiración por todo lo que he visto, dirijo a V. E. mi pensamiento reconocido y devoto, mientras saludo cordialmente en el Duce del fascismo al fundador del nuevo Imperio de Roma.»

También ha dirigido el señor Serrano Suñer un telegrama al Conde Ciano que dice textualmente así:

«Al dejar Italia deseo expresar mi más vivo reconocimiento por la espléndida hospitalidad y renovar a V. E. la expresión de mi cordial simpatía y afectuosa amistad.»

EL PUNTO NEURALGICO DE ORIENTE

El bloqueo de Tien Tsin

Chamberlain habla en los Comunes

Con relación a los acontecimientos de Tien Tin el señor Chamberlain ha manifestado en la Cámara de los Comunes que las autoridades británicas militares toman todas las medidas necesarias para mantener el orden alrededor de la concesión británica.

Añadió el señor Chamberlain que el embajador británico en Tokio había hecho presente al gobierno japonés los peligros que encerraba este asunto si se llevaba a cabo una acción contra la concesión inglesa por parte de las autoridades japonesas locales.

Mientras tanto dijo el señor Chamberlain al gobierno de Su Majestad examina la situación general y los resultados derivados de la contestación japonesa de no estar dispuesto el Japón a la constitución de una comisión investigadora y a romper el bloqueo sobre la concesión.

Las autoridades militares japonesas acuerdan continuar el bloqueo

Tientsin.—Después de una conferencia que ha durado tres días y que se ha celebrado en Pekin, las altas autoridades militares japonesas han acordado continuar el bloqueo de la concesión internacional francesa y británica de Tientsin hasta que Inglaterra modifique su actitud favorable a Chang Kai-Chek.

En dicha conferencia se acordó igualmente rechazar toda proposición inglesa que no sea una renuncia completa.

En Londres, se ha reunido la sección comercial del Foreign Office que ha examinado el conjunto de los problemas relacionados con su especialidad con motivo del bloqueo nipón de Tientsin, presentando una memoria a la superioridad sobre las sanciones que podrían acordarse.

Se habla también de la conveniencia de reunir una conferencia de las nueve potencias que firmaron el tratado referente a China del mismo nombre.

Las principales de estas medidas serían la denuncia del tratado anglo japonés de 1922 con lo que se lograría cerrar los mercados de las colonias británicas a los productos japoneses.

El primer día del bloqueo de la concesión internacional transcurrió sin incidentes.

Todas las calles que conducen a la concesión están guardadas por espesos cordones de tropas japonesas y la paralización del tráfico es absoluta.

La vida comercial está por completo paralizada y gran número de comerciantes han cerrado sus establecimientos y se han ausentado de la concesión.

El Japón rechaza la protesta de Inglaterra

Tokio.—El Ministro de negocios extranjeros japonés Arita ha rechazado la protesta hecha por el gobierno inglés contra el bloqueo de Tientsin por medio de su Embajador Sir Robert Craigne, dando a entender a éste que la protesta debe dirigirse a las autoridades militares japonesas del Norte de China.

Según dicen los periódicos del viernes el Ministro de negocios extranjeros del Japón Arita aconsejó al Embajador británico que tomase con calma los acontecimientos de Tientsin.

Los periódicos manifiestan que hasta la noche del jueves el gobierno japonés no había recibido ningún parte militar referente a la situación en Tientsin.

Comentarios de la prensa francesa

París.—Los periódicos del viernes por la mañana dan como probable que la Gran Bretaña adopte medidas para contrarrestar el bloqueo japonés de la concesión internacional de Tientsin.

Los rumores circulados en los círculos políticos de que Francia apoyaría toda acción británica en Oriente, no son reproducidos por los pe-

riódicos los cuales se limitan a especular sobre los medios que la Gran Bretaña podría emplear para presionar en el Extremo Oriente.

Excelsior ha publicado en primera plana en grandes titulares: Inglaterra tiene la intención de romper toda relación comercial con el Japón.

L'Epoque dice que seguramente la Gran Bretaña adomparará saciones económicas de alguna clase contra el Japón.

Según el Petit Journal, don planes distintos han sido examinados en Londres, uno, restricciones económicas contra las mercancías japonesas ilimitadas a ciertos mercados, otro, denuncia de los acuerdos económicos existentes con el Japón y la supresión de la cláusula de «nación más favorecida» para las mercancías japonesas en los mercados del Imperio británico.

Le Figaro observa que la negativa británica de entregar los cuatro terroristas chinos es sin duda alguna la única causa de la tensión y que el bloqueo será continuado «venga lo que viniere».

Las autoridades de Peiping han acordado—escribe el periódico chino Mainai—continuar el bloqueo hasta que las concesiones francesa y británica de Tientsin renuncien a su política anti-japonesa.

Le Journal, en vista de las manifestaciones del señor Chamberlain en la Cámara de los Comunes el jueves por la tarde, cree que el gobierno británico adoptará medidas económicas anti-japonesas y que dada la situación actual de debilidad de los japoneses, éstas serán de gran efectividad.

Sin embargo y opinando al revés de Le Jour, el correspondal de L'Echo de Paris escribe:

«Las autoridades militares japonesas comprenden que dada la situación europea en los momentos presentes, la Gran Bretaña no está en condiciones de verse envuelta en un conflicto en el Extremo Oriente.»

Más dramáticos son los comentarios del órgano del partido comunista L'Humanité, el cual dice:

«El Gobierno de S. M. no tiene la intención de adoptar medidas económicas ni mucho menos denunciar el tratado comercial anglo-japonés de 1922.»

Noticias generales

La Condesa Ciano de paso en Barcelona

Barcelona.—Procedente de América llegó ayer la Condesa Ciano que visitó el consulado de su Patria partiendo después hacia Génova.

Alente se llamará Alicante de José Antonio

Alicante.—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de que Alicante se denomine en lo sucesivo Alicante de José Antonio.

FRONTON BALEAR

Hoy Sábado 17 de Junio de 1939. Tarde a las 5'30

- Zurutuza - Sarasua
Ortego I - Arrate
Oscar - Isasi
Atano - Solozabal
Román - Terrasa
Barrenechea - Carmelo
Anacabe - Iruondo
Zulaica - Treceit
Y QUINIELAS

Detalles por carteles y programas Domingo partidos y quinielas.

INFORMACION LOCAL

Comandancia General de Baleares

Servicio de Plaza para el día 17 de Junio de 1939. Año de la Victoria

Jefe de día.—Comandante de Infantería don Joaquín Rovira Truyols.

Imaginería.—Comandante de Infantería don Miguel Garau Sureda, Visita Hospital.—2.º Capitán de Infantería.

De orden de S. E.—El Coronel Jefe de E. M., Manuel Alvarez de Sotomayor.

Estado Mayor

Orden General del día 16 de Junio de 1939. Año de la Victoria, en Palma PRIMERA SECCION DE ESTADO MAYOR

1.—Licenciamientos. El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ejército en telegrama de fecha 13 del actual, dice al Excmo. Sr. Comandante General de estas islas lo siguiente:

«Armeros, Ajustadores y Herradores provisionales pueden licenciarse con sus reemplazos»

Lo que de su orden se publica para general conocimiento y cumplimiento.

2.—Licenciamiento en el Ejército de personal inscrito en Marina.

En cumplimiento a lo dispuesto por orden de la Subsecretaría del Ejército fecha 9 del actual (B. O. número 162) el Excmo. Sr. Comandante General de Baleares ha dispuesto que los individuos inscritos en la Marina para el reemplazo de 1940 y que actualmente sirven en el Ejército causen baja en los Cuerpos a que en el mismo pertenecen y se incorporen a la Comandancia Militar de Marina a los fines oportunos, dando con urgencia cuenta a esta Comandancia, los Cuerpos a quienes afecte esta orden, del número de individuos que se encuentren en las citadas condiciones.

Lo que de su orden se publica en la general de hoy a los fines que se ordenan.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Consejos de Guerra.

1.º A las diez horas y treinta minutos del día 19 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa Sumarísima número 51 del corriente año, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Juan Florit Torres, contra Antonio Ambrosio Mut, por un delito de inducción a la rebelión.

2.º A las once horas y treinta minutos del día 19 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa Sumarísima número 261 del corriente año, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Mateo Bosch Santó, contra Luis Trias Pujol, por un delito de auxilio a la rebelión.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Jefe de Estado Mayor, Manuel A. de Sotomayor.

3.—Recompensas.—Juicios Contradictorios de Ascenso.

El Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, remite para su publicación la siguiente orden general:

«Ejército del Norte.—E. M. 1.ª Sección de Recompensas. Orden General de este Ejército del día 8 de junio de 1939.—Año de la Victoria, en Valladolid.

Art. 1.º.—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarísimo, por el Comandante de Infantería de la 4.ª División de Navarra don Enrique Kalbel Navarro, a favor del Alférez de Ingenieros don Valentín Rosa de Blas, por los extraordinarios méritos contraídos por el mismo durante la pasada campaña.

Art. 2.º En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139, de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 69), se hace saber que, se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarísimo, por el Excmo. Sr. General Habilitado, Jefe de la 63 División Don Hell Rolando de Tella y Cantos, a favor del Coronel de Artillería don Daniel Alcarraz Celaya, por los méritos contraídos por el mismo durante la pasada campaña.

Art. 3.º En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de 21 de diciembre de 1936 (B. O. número 69), se hace saber que se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarísimo, por el Excmo. Sr. General habilitado, Jefe de la 63 División Don Hell Rolando de Tella y Cantos a favor del Coronel de Ingenieros don José Vellepín Cobian, por los méritos contraídos durante la pasada campaña.

Art. 4.º En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de

21 de diciembre de 1936 (B. O. número 69), se hace saber que se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarísimo por el Capitán habilitado de Comandante de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Navarra don Antonio Sanz Orrio, a favor del Capitán de la guardia civil don Joaquín Pelegrí Pérez, por los extraordinarios méritos contraídos por el mismo durante la pasada campaña.

Art. 5.º En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto núm. 139 de 21 de diciembre de 1936 (B. O. número 69), se hace saber que se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarísimo por el Teniente Coronel de Infantería de la 4.ª División don Emilio Torrente Vazquez, a favor del Comandante de Artillería don Miguel Zumarraga Barrera por los méritos contraídos por el mismo durante la pasada campaña.

Si algún General, Jefe, Oficial o clase de tropa desea deponer en dichos expedientes, según dispone el artículo 28 del vigente Reglamento de Recompensas de 10 de marzo de 1920, lo harán en el plazo de tres días a contar de la publicación en las órdenes generales, ante los citados Jueces Instructores.

Lo que de orden de S. E., se publica en la general de hoy para conocimiento y efectos.

Lo que de orden de S. E., se publica en la general de hoy para conocimiento y efectos.

El Coronel Jefe de Estado Mayor, Manuel A. de Sotomayor.

INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD

Vacunación y revacunación antivariólica

Habiéndose dado un nuevo caso de viruela en esta Capital en persona no vacunada desde hace más de 10 años, se insiste en la necesidad ineludible de continuar la campaña de vacunación y revacunación antivariólica, cuya práctica ha de repetirse por dos veces en los casos en que los resultados de las inoculaciones fuesen negativos.

La única medida para tener la seguridad de no contraer la viruela es la práctica de la vacunación, debiendo hacerse notar que la enfermedad no respeta edades, ya que el último caso fué en persona de más de 50 años, habiendo habido en esta provincia un fallecimiento de enfermo de más de 61 años.

Palma de Mallorca 16 de junio de 1939. Año de la Victoria.

TEATRALES

Lirico

«La Santa Virreina»

Hoy como saben los lectores, a las nueve treinta de la noche será estrenada en el teatro Lirico por la notabilísima Compañía Guerrero-Mendoza la obra del gran Poeta español don José M.ª Pemán, quien a tenido la deferencia de asistir personalmente al estreno, y de ofrecernos la autocrítica de la obra lo que agradecemos sentidamente.

La Compañía Guerrero-Mendoza, que cuenta aqius sus representaciones por éxitos rotundos, sabe hacer las cosas bien, y no cabe duda que contribuirá con su interpretación a la brillantez de la función que se estrena.

La nueva obra del ilustre poeta ha sido montada con toda perfección, siendo el decorado de los reputados escenógrafos Peris y Castells, habiendo pasado este último a Palma para ultimar los detalles.

En su deseo la Dirección de la Compañía, de que todo sea perfecto y lo será; se suspendió ayer la función anunciada por la tarde a fin de poder a presencia del autor, dar los postreros toques al montaje de la obra. Anoche estuvimos en el Lirico saludando al Sr. Pemán y a Fernando Diaz de Mendoza, que se afanaban en dictar sus disposiciones, para que todo este a tono con la obra representada.

El lunes en función de tarde se dará la segunda representación de «Siete Mujeres» otro gran éxito de la Compañía, que ayer fué suspendida.

GOBIERNO CIVIL

Comunicación

En el día de ayer recibió el señor Gobernador Interino una comunicación del Jefe de los Legionarios aviadores que marcharon de nuestra isla el pasado martes, agradeciendo cordialmente la manifestación de despedida que fué tributada a aquellos y expresando la inalterabilidad de los lazos que unen a aquellos con los mallorquines.

Visitas

Para cumplimentar al señor Moragues Monlau pasaron ayer por el despacho del señor Gobernador, el Director del Banco de España señor Roca y el Delegado Provincial Sindical señor Cortés.

SE CELEBRÓ AYER

La festividad del Sagrado Corazón de Jesús

Aspecto de la población

Ayer, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, los balcones y ventanas de gran número de casas de esta ciudad, especialmente las de las vías centrales y las inmediatas a la iglesia de Montesión aparecieron engalanados con banderas de los colores nacionales y damascos, destacándose en el centro de muchos de ellos la figura del Delfico Corazón.

Solemnes cultos en la iglesia de Montesión

En la iglesia de Montesión, de los Padres de la Compañía de Jesús y organizada por la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración se celebró solemnisíma fiesta, como remate de la Novena que empezó el día 7 del actual.

A las siete y media se celebró solemnisíma misa de comunión, a la que asistió numerosísimas personas que se acercaron a recibir la Sagrada Eucaristía. Asistieron también a la misa los niños de la Cruzada Eucarística con su nuevo pendón.

A las diez empezó solemnisímo oficio, El templo aparecía adornado e iluminado con esplendor.

Ofició el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo, asistiéndole, respectivamente, de Diácono, Subdiácono y Asistente, el Rdo. P. Butler, S. J. y los Rdos. señores Cortés y Thomás.

Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. P. Nadal Coll, S. J.

Terminada la misa a la que asistieron las Juntas de las Congregaciones del Sagrado Corazón y Apostolado de la Oración y numerosísimas personas se expuso el Santísimo Sacramento, ante el que hicieron vela, hasta la hora de la salida de la procesión, turnos de sacerdotes, caballeros y señoras.

La procesión

A las siete de la tarde, después de rezada la Estación y el Santo Rosario, salió del templo de Montesión solemnisíma procesión, que recorrió el siguiente itinerario:

Calles de Montesión, Call, Fortuñy, Parera, San Alonso, Monserrat, Puerta del Mar, San Jerónimo, Temple, Peletería y Montesión.

Abrió marcha la Guardia municipal montada, y seguía la banda de tambores del Ayuntamiento.

Luego venía la Cruz conveñual, las Congregaciones del Patronato Obrero y Colegio de Montesión, con la Sección de Cruzados Eucarísticos y la Banda municipal.

Seguían las Congregaciones Marianas, el Apostolado de la Oración y una nutrida representación de los Cuerpos e Institutos armados de esta plaza.

Luego seguía la Custodia, detrás de la cual, en cuyo centro se destacaba el Corazón de Jesús, que era llevado por el ex-combatiente don Mariano Isasi.

A continuación, venía la presidencia eclesíastica. Actuaba de preste el M. I. Sr. Queiglas, canónigo; de diácono, el Rdo. don Juan Tomás; de subdiácono, el Rdo. don Juan Bals, y de Presbítero asistente, el Rdo. don Rafael Ferriol.

Seguía el Ayuntamiento, en corporación, presidido por el alcalde interino don Guillermo Cirerol e integrado por los gestores señores Rotger, Tur, Salleras, Alabern, Sastre, Cortés, Hevia, Roca, Buades, Valdés y Casas, y el secretario señor Roselló.

Luego venía la presidencia de autoridades. La formaban el Conde de Peralada, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Comandante general; el Excmo. Sr. Gobernador civil, accidental, señor Moragues Monlau; el oficial de Marina don Antonio Ruiz, que representaba al Jefe de la Base Naval; el Delegado de Hacienda, señor Fons; el Delegado de Trabajo, señor Espejo, y un jerrarca de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que llevaba la representación del Jefe del Movimiento.

Cerraba la religiosa comitiva la Banda del Regimiento de Infantería.

La procesión fué presenciada por numerosísimo público que invadía las calles y plazas del trayecto.

DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del señor Moragues Monlau celebró sesión la Comisión Gestora con asistencia de los Vocales que la integran, aprobando el acta de la anterior, Cuentas por servicios provinciales y quedando enterada de mi telegrama del Ministerio de la Gobernación solicitando datos acerca de los expedientes de depuración de Secretarios Interventores y Depositarios que hayan instruido las Corporaciones locales.

Fué aprobado un dictamen proponiendo que antes de remitir al Instituto Nacional de la Vivienda ciertos datos que interesa se oiga a los señores Arquitectos de la Corporación Provincial.

Se acordó prestar el consentimiento necesario a una exposita que desea contraer matrimonio y designar a un Sirviente provisional para la Clínica Metal.

A propuesta del señor Alabern se acordó, que la Diputación patrocinase como hizo otros años, la cabalgata del carro triunfal.

PROTECTORA 3'30 - 11'30 INAUGURACION TEMPORADA DE VERANO 20 POTENTES 20 VENTILADORES 20 UNA HABIL COMBINACION PARA SU RECREO Rumbo al Cairo con MIGUEL LIGERO MARY DEL CARMEN RICARDO NUÑEZ NOBLEZA BATURRA con IMPERIO ARGENTINA MIGUEL LIGERO JUAN DE ORDUÑA Copias Nuevas

PRACTICANTE F. COLL Ofrece su despacho al público en general. MAÑANAS de 9 a 11. NOCHES exclusivo para lavajes de uretra que impiden el contagio de la BLENORRAGIA. De lunes a viernes de 8 a 10. Sábado, domingo y fiestas de 8 a 11. Calle de Bauló n.º 11 - 1.º.

Ropa blanca Trajes blancos Trajes de lista Trajes de paño IDEAL LAVA SU ROPA TINTORERIA LAVANDERIA Tel. 1011 Experto, R. Sta. Catalina

EL MEJOR SUSTITUTO DEL CAFE MALTA "MIRET" EXIJA SIEMPRE ESTA MARCA ES GARANTIA DE CALIDAD

Se vende Solar con vivienda. Calle 5 n.º 1. Son Cotoneret.

Radio gramola muy confortable, todas ondas, se vende barato. Desde las 8 tarde. Calle Bonanova, 69. Terreno.

Almacén Se alquila uno de bastante capacidad. Razón: calle del Real, 27.

Vendo por ausentarme armario y cama de olivo estilo moderno, como nuevos. José Villalonga, 22 de 3 a 5 tarde.

Para multicopistas Acabo de recibir CLICHES-TINTA y demás accesorios KORES. CASA MALONDRA Jaime II, 78. Telef. 1732

SEGURO CONTRA DEFUNCIONES La Funeraria LIORET GRAN VENTA DE FLORES TELEFONO 3017

AYUNTAMIENTO DEL CARNET

Sesión de la Comisión Gestora

Ayer, a la una de la tarde, reunió la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde interino don Guillermo Cirerol...

Se da lectura a un dictamen sobre personal del taller de herrería del Ayuntamiento...

Se conceden permisos para dedicar autos al servicio público. Se autoriza a don Miguel Esteve...

Se da cuenta de una instancia del Sindicato de Taxistas interesando sea autorizado el aumento provisional de 0.40 pesetas...

Refiriéndose a este asunto usa de la palabra el gestor don Jorge Andreu diciendo que considera fundamental el aumento...

Se acuerda tal como propone el señor Andreu. El alcalde da cuenta de una carta recibida del general jefe de la Aviación Legionaria...

A continuación da cuenta el señor Cirerol de la visita del ministro de la Gobernación Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Suñer...

Igualmente da cuenta el señor Cirerol de lo llegada a Palma del poeta don José María Pedraza...

El señor Pemán agradeció el cariñoso recibimiento de que fué objeto el día que estaba satisfechísimo de que fuera en Mallorca precisamente donde se estrenara su nueva obra teatral.

Y después de resolver algunos asuntos de trámite de escaso interés, se levanta la sesión.

DE INTERES GENERAL

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas que se hallan depositados en la Central de Telégrafos, por no encontrar a sus destinatarios.

De Mahón para Lorenzo Lladó, Mayor, 10 y 14. De Gandía para Pilar Campillo Dolou, Bayarte, n.º 8, 1.º

De Bilbao para Capataz, Maquinista Auxiliar «Gobeo». De Sans para Francisca Comany, Plaza Olivar, 6, 1.º

De Mahón para Juanito Mascaró, Beatriz de Pinos. Del Ferrol para Emma Muriz, Protectora, 14, 1.º

De Sevilla para Rafael Herrera, Brigada del Bón. de Zapadores número 5. De Ciudadela para Pedro Noelle, Aserradora Mecánica, Pedro 3.º

De Rojales para Juan Moll González. De la Coruña para María Gual de Montaner, Son Armadans.

De San Felu de Llobregat para Sebastián Perelló, Tratante. De Ibiza para Margarita Oliver, Mercado.

De Barcelona para Mariano Prats, Concepción, 68. De Almería para Alferez don Juan Amengual Nadal.

De Alicante para Mediterránea, para Ramón Iribarren. De Burgos para Antonia Reyna.

De Mahón para Concepción Truyols, Pureza, dos pral. De Madrid para Pilar Dauren. De Ciudad Real para Rafael Ferrer, 5.ª Cia. Morteros, 1.ª Sección.

Juzgado Permanente de la Base Naval de Palma de Mallorca

Edictos

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Francisco Carbonell Pons...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Jaime Bosch Elias...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Juan Flexas Alemany...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Pedro Vich Orell...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Panorama internacional

La misión del señor Strang, y las diversas interpretaciones de la prensa británica

Mientras el enviado Strang va tocando distintas teclas moscovitas, la prensa inglesa continúa fantaseando sobre la fórmula de que sea portador, y el éxito que pueda alcanzar.

De todo lo cual se deduce, que la misión del enviado del «Foreign Office» no es, ni tan precisa, ni tan concreta, como el «Times» anunciara hace unos días...

Al interin, en los círculos políticos londinenses, las dos tendencias, aquella que pretende el Pacto con Rusia a todo trance y la otra, que teme la alianza con los soviets, difieren de cada día más.

Por otra parte al comentar el «Times» el discurso de Lord Halifax en un artículo de fondo que titula «Política bicéfala»...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Pedro Vich Orell...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Por el presente Edicto se anula y deja sin valor alguno, la libreta de inscripción Marítima expedida a nombre de Rafael Pascual Ros...

Vaticano

El Papa recibe al Cardenal Villeneuve, Arzobispo de Quebec

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha recibido en audiencia privada al Cardenal Villeneuve, Arzobispo de Quebec.

Actos religiosos. En la Parroquia de la Concepción (Arrabal de Santa Catalina) continuación del Triduo del Sagrado Corazón de Jesús.

Visita. A la Virgen de los Desamparados en la Iglesia del Socorro.

Al Santísimo Cristo de Santa Eulalia. En la parroquia iglesia de Santa Eulalia se celebrarán el domingo los siguientes cultos:

De doce y media a siete y media de la tarde nutritiva vela de caballeros y señoras en el altar mayor, ante la veneranda imagen del Smo. Cristo.

A las siete y media, después del rezo del Santo Rosario, canto del Credo de Romeu, sermón por el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Magistral, adoración de las llagas de Cristo Nuestro Señor, Te-Deum...

Al día siguiente 19 se celebrará en sufragio de los que perecieron durante la guerra un turno de misas en el Altar mayor de 6 a 12, a intención de devota persona.

Congregación de Esclavos de Jesús Sacramentado. Día 18.—Corpus de la Merced. A las siete y media, Misa de Comunión General...

Para anunciar en este periódico, acuda a la Administración: Calle Danús n.º 2. Teléfono 1745.

C. Pascual MEDICO ESPECIALISTA. Tratamiento de las enfermedades venéreas con métodos modernos. Curación de la BLENNORRAGIA por antigua y rebelde que sea en pocos días.

Papelería. Se traspasaría punto céntrico. Informes: Unión, 36.

Nuevamente abierto al Público Hotel Formentor

MARITIMAS

Movimiento del puerto Entradas de ayer. Procedente de Tarragona llegó el velero español «Cala Gaijota»...

Salidas de ayer. El vapor correo «Ciudadela» salió para la ciudad de su nombre, con pasaje, carga general y la correspondencia.

Asamblea Provincial de la Cruz Roja. Para enterarles de un asunto que les interesa, precisa se personen por las Oficinas de esta Secretaría...

DEPORTES

Futbol

Nota de la Federación Balear. Partido que se ha de celebrar el próximo domingo día 18 a las 5.30 de la tarde correspondiente al Torneo Liga Mallorca.

Comisaría de Vigilancia. Denuncia por maltrato de obra. Ha sido denunciado a la autoridad judicial un individuo llamado Juan Tomás...

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO

Denuncia. La Guardia civil del puesto de Valldemosa ha cursado una denuncia al Delegado de Hacienda contra el conductor de un automóvil...

MALTA "LA COMERCIAL" Unica Marca Registrada. El mejor sucedáneo del CAFE y tres veces más barato. Bartolomé Amengual Delmau. Palou y Coll, 17.

AVISO. No deje de adquirir los paquetes que lleven el nombre de BARTOLOME AMENGUAL DELMAU con marca registrada en el Laboratorio Municipal con n.º 9913.

Inglaterra

Hacia un nuevo pacto comercial con la URSS. Londres.—El Times anuncia que dentro de pocos días comenzarán las negociaciones para la conclusión de un nuevo pacto comercial entre Inglaterra y la URSS.

Imperio italiano

Cena en honor de los altos cargos y diplomáticos españoles y alemanes. Génova.—A las 9 de la noche el ministro de Asuntos Exteriores obsequió con una cena a los altos cargos del Estado...

Se alquila

En el Terreno, piso amueblado, baño, gran confort. Informes: Bonanova, 34 de 2 a 5 tarde.

Hermanos Alomar

Blenorragia, curación radical, Urinarias, Impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel. Av. Alejandro Roselló, 117, Telef. 2321.

Vendo barato

casita con solar y jardín en la Soledad. Informes: C. Tomás Forteza, 27, b. de 1 a 3 y de 8 a 10.

Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Tratamiento familiar y económico. Se sirven comidas a domicilio. Concepción n.º 9.—Palma.

Para anunciar en este periódico

acuda a la Administración: Calle Danús n.º 2. Teléfono 1745.

C. Pascual

MEDICO ESPECIALISTA. Tratamiento de las enfermedades venéreas con métodos modernos. Curación de la BLENNORRAGIA por antigua y rebelde que sea en pocos días.

Papelería

se traspasaría punto céntrico. Informes: Unión, 36.

El número de nuestro teléfono es el 1745

ULTIMAS NOTICIAS

DE BARCELONA A ZARAGOZA

NOTICARIO DE RADIO NACIONAL

RADIO NACIONAL

El viaje triunfal del señor Serrano Suñer

(DE RADIO NACIONAL)

La partida de Barcelona
Barcelona.—Esta mañana a las once y media ha salido de Barcelona el Ministro de la Gobernación acompañado de su esposa. Acudieron a despedirle a la residencia de la Diputación donde se ha alojado, el General Alvarez Arenas, el Alcalde señor Mateu, el Presidente de la Diputación Conde de Montseny, el Jefe provincial del Movimiento señor Calviño y otras autoridades.

En el primer coche viajaban el Ministro de la Gobernación y el General Alvarez Arenas que le ha acompañado durante su estancia en Lérida. En un segundo coche salieron la esposa del señor Serrano Suñer y el Secretario particular del Ministro de la Gobernación, Capitán Jimenez Arnaú.

Al Ministro se le tributó en la puerta del Palacio de la Diputación una despedida cordialísima.

El paso por Lérida

Lérida.—A las tres y media de la tarde el Ministro de la Gobernación y su séquito llegaron a la capital de Lérida, habiendo acudido a recibirle en el límite de la provincia el Gobernador Civil.

El señor Serrano Suñer al pasar por los pueblos de Cervera, Tàrraga y otros fué saludado por las Autoridades y pueblo que acudían a rendirle homenaje.

En Lérida la animación era extraordinaria; pues se había congregado toda la Falange de la provincia. Lérida se hallaba totalmente engalanada y en el arco del puente se habían congregado las Autoridades para recibir al Ministro. Le rindió honores una compañía de infantería con bandera y música.

El señor Serrano Suñer y sus acompañantes se trasladaron al Ayuntamiento donde el Ministro fué saludado por las autoridades y representaciones.

El público que se hallaba situado en la plaza le tributó calurosa ovación. Desde el Ayuntamiento el señor Serrano Suñer se trasladó a la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS desde donde presenció el desfile de las fuerzas que le rindieron honores, formando parte en el desfile todas las organizaciones entre las ovaciones al Ministro de la Gobernación, a España y al Caudillo.

Terminado el desfile el señor Serrano Suñer y las autoridades se trasladaron al Museo de Monera, donde se celebró una comida ofrecida por el Ayuntamiento. Terminada la comida el Ministro de la Gobernación dió un paseo por la población y a las cinco de la tarde continuó su viaje en dirección a Zaragoza, siendo objeto de una despedida cariñosísima.

Llegada a Zaragoza

Zaragoza.—La capital de Zaragoza ha tributado un inenarrable homenaje de cariño y admiración al Ministro de la Gobernación Excmo. señor don Ramón Serrano Suñer.

El pueblo de Zaragoza rindió un emocionado y fervoroso tributo al ilustre hijo de España que llega de Roma donde tan alto ha puesto el nombre de España. A Bujaraloz, pueblo límite de la provincia de Zaragoza, salieron numerosas comisiones y personalidades a recibir al primer Ministro que realizaba el viaje desde Barcelona acompañado de su esposa, saludada efusivamente por las damas zaragozanas, que salieron a su encuentro; de su secretario particular señor Giménez Arnaú y del señor Gullino, Director de la Agencia Stefaní.

En todos los pueblos recorridos, desde Bujaraloz hasta Zaragoza, ha recibido el Ministro constantes y claras manifestaciones del hondo afecto y cariñosa devoción que por él siente el pueblo aragonés. Pero el entusiasmo popular se desbordó especialmente en Zaragoza donde miles de personas se congregaron en apretadas filas en todo el trayecto que había de recorrer la comitiva hasta la Basílica del Pilar.

Cubrían la carrera fuerzas de infantería y banderas de Falange Española Tradicionalista con bandera y música.

Visita al Pilar

El Ministro fué recibido a la puerta del Pilar por el Cabildo del Pilar que le acompañó bajo palio al interior del templo, donde el Sr. Serrano Suñer adoró a la imagen de la Santísima Virgen, mientras se cantaba por la Capilla de la Catedral una Salve. Después el Ministro acompañado de las autoridades, representaciones oficiales y Jerarquías del Movimiento, etc. salió de la Basílica siendo reiteradamente ovacionado por la multitud apiñada en la Plaza del Pilar. Hubo en este momento un aspecto interesantísimo y lleno de emoción cuando el Sr. Serrano Suñer al saludar a un grupo de heridos de guerra que le aclamaba estrechó

la mano del mutilado de guerra señor Simón Domínguez, el cual era llevado en una carreta empujada por señoritas enfermeras.

El trayecto desde la plaza del Pilar hasta la plaza de Colón donde se levanta el Palacio de la Diputación provincial fué un recorrido verdaderamente triunfal para el Sr. Serrano Suñer. Abrió marcha una Compañía de infantería con bandera y música siguiendo un grupo de motoristas y detrás la guardia municipal a caballo con traje de gala. Después el Ministro a pié y detrás de él todas las representaciones oficiales. El Sr. Serrano Suñer no cesaba de saludar a la multitud que le aclamaba. Desde los balcones caían sobre el Sr. Serrano Suñer y su comitiva una lluvia de flores por lo cual quedó en pocos momentos alfombrada toda la calle de Alfonso. Las ovaciones se repetían constantemente y puede decirse que aun crecieron mas al llegar la comitiva a la casa de la Plaza España en cuyo sitio los millares de personas que se congregaron rindieron su tributo de respeto y admiración al Ministro. Fué de gran solemnidad el momento en que la banda de música interpretó el Himno Nacional y el Sr. Serrano Suñer saludaba las banderas nacionales de la tropa, Falange Española Tradicionalista y de las JONS y Secciones que cubrían la carrera.

En la Diputación.—Discursos

En el Salón de sesiones del Palacio de la Diputación Provincial se verificó enseguida un solemnisimo acto, en el que ocupó la presidencia el Ministro de la Gobernación, acompañado del General de la Quinta Región Sr. Rafoy, del Alcalde de Zaragoza Sr. Rivas del Gobernador civil Sr. Iturmendi y del Presidente de la Diputación Sr. Allué, El Alcalde Sr. Ribas pronunció un discurso en el que expresó el testimonio de gratitud que Zaragoza siente hacia el Ministro Sr. Serrano Suñer y señaló que el Ayuntamiento había acordado darle el título de hijo adoptivo, expresando después la gratitud del pueblo español por la gran obra que realiza el Ministro de la Gobernación culminada en su reciente viaje a Italia en representación de España y su Caudillo.

El Sr. Serrano Suñer le contestó con un vibrante y elocuentísimo discurso en el que expresó su reconocimiento por su nombramiento de hijo adoptivo, siendo ovacionado en distintos párrafos y al terminar fué aclamado por toda la concurrencia que además junto a las aclamaciones los nombres de España y Franco.

En medio de clamorosas ovaciones se trasladó el Sr. Serrano Suñer al edificio que ocupa la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista, revistando antes las tropas y Falange que cubrieron la carrera y que desfilaron ante el Ministro y su séquito con gran marcialidad y ante las continuas aclamaciones del público que no dejó de vitorear a España, al Caudillo, al Ministro de la Gobernación y al Ejército español.

RIALTO
— Y —
MODERNO
Hoy a las 3'30
GRANDIOSO EXITO!!!
Derrumbamiento del Ejército Rojo
(La batalla de Teruel)
Film realizado en primera línea de fuego.
Noticario Fox Movietone.
El Papa Pío XII toma posesión de San Juan de Letrán.
Firma del Pacto de Alianza Germano-Italiano.
Casa Internacional
con PEGGY HPKINS y STEWART ERWIN
Lunes en el CINE MODERNO
LA CANCION DEL DOLOR
DERECHO A LA FELICIDAD

VIAS URINARIAS
BLENORRAGIA. Curación «definitiva» pre-matrimonial. A. ALOMAR. Esp. en Etdes. Sexuales. Sifilis. Matriz. — Lorenzo Vicens 3, (Travesía J. A. Clavé). Salones separados. Teléfono 2664.

El regreso de los Reyes de Inglaterra

Italia estará presente en las cuestiones chinas

Se ha hundido un submarino francés.—La situación militar de Francia.—Otras noticias del extranjero

Halifax.—El «Empress of Britain» llevando a bordo a los Reyes de Inglaterra abandonó el Canadá, existiendo por ahora buen tiempo en las aguas canadienses.

El Rey saludó a los destructores canadienses que escoltaron al transatlántico hasta el límite de tres millas.

Más de 150 mil personas se reunieron en el muelle de Halifax, cantándose por la multitud en el momento de la despedida la canción popular «No volveréis pronto?».

El último telegrama de despedida fué dirigido al Rey por el brigadier Posta, jefe de la Legión Canadiense, expresando la satisfacción que ha inspirado al Canadá la visita real por el sentido de unidad que representa para los pueblos del imperio británico.

Londres.—El Presidente Roosevelt ha transmitido el Monarca de Inglaterra el siguiente mensaje: «No puedo permitir que Vuestra Majestad y la Reina hagan rumbo a Inglaterra sin expresarles una vez más el profundo placer que vuestra visita ha proporcionado a los Estados Unidos».

Aquí en este país fuisteis espontáneamente recibidos por los americanos profundamente impresionados por las simpatías de Vuestra Majestad y de la Reina. Yo creo que habéis sentido toda la sinceridad de estas manifestaciones de amistad del pueblo americano. Me complazco en felicitar a Vuestras Majestades y desearles un feliz viaje en el «Empress of Britain».

Roma.—Virginio Gayda, en *Giornale d'Italia*, plantea la cuestión general de las posiciones europeas en China, diciendo que si esto se plantea, Italia se halla presente en la discusión en pié de igualdad.

El Cónsul general de Italia en Shangai, donde ya las autoridades japonesas propusieron examinar y revisar el régimen de la concesión para ponerlo en armonía con la nueva situación, planteó la posición de Italia en este asunto.

Italia no se separa nunca del realismo extracto de su política y a base de este realismo ha seguido su política frente al Japón, la cual le valdrá el reconocimiento de sus intereses.

Además señala Gayda la simpatía de Italia por la causa japonesa estimando que el gobierno japonés no desea llevar las cosas hasta el final, aunque tratándose en la actualidad de una cuestión de principio no puede retroceder. Por esto Italia ha dado su ejemplo preconizando una total abstención de Europa en el conflicto chino-japonés.

París.—El submarino francés *Termes*, llevando a bordo a 70 hombres de tripulación no ha reaparecido a la superficie, desde que se sumergió hace 30 horas. Así lo comunican telegramas procedentes de Saigón en la Indo-China francesa.

París.—Se ha recibido ya la noticia oficial sobre la desaparición del submarino *Termes*. El Ministro de Marina ha hecho una declaración oficial diciendo que el submarino se hallaba a lo largo de la costa de Indo-China cuando desapareció. Las primeras noticias son de que se sumergió y no ha vuelto a la superficie.

París.—El Presidente del Consejo, y Ministro de Defensa señor Daladier contestando a preguntas que le fueron hechas por la Comisión Senatorial del Ejército contestó dando detalles de la situación militar de Francia, ya sea desde el punto de vista de los efectivos en servicio, de las disponibilidades de material de guerra y de carburantes y del punto de vista de la evacuación de las poblaciones civiles en las grandes ciudades.

La Comisión Senatorial expresó al señor Daladier plena confianza.

París.—Se conocen detalles de la reunión celebrada por la Comisión del Ejército de la Cámara francesa. En ella el Jefe del Gobierno Daladier definió su posición en todos los puntos importantes de la defensa nacional del país tratando especialmente de la unificación de los mandos superiores de las tres armas, Tierra, Mar y Aire y del armamento de las fuerzas efectivas del Ejército.

También expuso detalladamente un problema que ocupa de lleno la atención de los círculos militares franceses. Este es la descentraliza-

ción de las fábricas de armamento. El presidente del Consejo contestó con toda suerte de detalles a cuantas preguntas se le hicieron, sobre todo las relativas al almacenamiento de materias primas, combustible para caso de guerra y la preparación de medidas para la evacuación de las ciudades por la población civil.

Roma.—El *Giornale d'Italia* pone de relieve una noticia procedente de Nueva York, según la cual durante la visita de los reyes de Inglaterra al Pabellón italiano de la Exposición, recibió el Almirante Cantu, saludando a la romana, habiéndose allí considerado este saludo como inoportuno, y subrayado con un murmullo de reprobación por parte de los concurrentes.

El periódico italiano dice, que si este murmullo de desaprobación es cierto hay que decir que fué una manifestación de tontería. El saludo romano, es una de las expresiones de la nueva civilización italiana, y debe por lo tanto ser comprendido y respetado. El Almirante Cantu hizo lo que era su deber, y al mismo tiempo, ejerció un derecho.

Moscú.—La entrevista entre Molotov, Strang y los Embajadores de Francia e Inglaterra ha tenido lugar esta tarde en el Kremlin. Ha durado una hora y cuarto y después de ella Strang y los dos Embajadores conferenciaron en la Embajada de Inglaterra.

El señor Strang ha dicho que las conversaciones continuarán probablemente mañana.

Nueva York.—El periódico *New York Times* declara refiriéndose a la situación de Tien Tsin que la posición de los EE. UU. no puede compararse a la de Inglaterra y Francia, ya que no posee en Extremo Oriente concesiones ni intereses coloniales. A pesar de esto—dice—Norteamérica no puede permanecer indiferente ante los acontecimientos de Tien Tsin.

Londres.—El *New Review*, afirma que el Gobierno francés ejerce una gran presión sobre la Gran Bretaña para inducir a pedir la liquidación del Banco Internacional de Pagos creado con motivo de las reparaciones de guerra porque las Potencias del Eje tienen como consecuencia de la anexión de Austria; del Protectorado sobre Bohemia y Eslovaquia; y con la unión de Italia y Alemania, mayoría de votos sobre las Potencias de la Entente.

Según el mismo periódico, el Gobernador del Banco de Inglaterra Sir Montagu Norman se opone a estas pretensiones francesas.

Stokolmo.—Ha sido botado al agua un contratorpedero que desplaza mil cien toneladas, y va armado con tres piezas de 126 milímetros 6 tubos lanzatorpedos, desarrollando una velocidad de treinta y nueve millas. Este buque ha sido construido en los Astilleros de Kalstron.

Londres.—El *Foreign Office* ha recibido un informe de Moscú sobre la primera larga entrevista entre Mister Strang y Molotov.

Los medios oficiales mantienen la más estricta reserva sobre este punto a pesar de que el comunicado oficial de Moscú diga que el resultado de esta entrevista no haya sido enteramente favorable.

CASA EN VENTA
Junto a la Plaza de Cataluña en Barcelona
(Mejor sitio de la ciudad)

Edificio a toda altura con lujosísimas tiendas etc., etc. Renta 31.350 Ptas. al año. Precio: CIENTO DIEZ MIL Duros.

Nota: La Adquisición de esta finca proporciona una rara oportunidad para una excelente colocación de capital, pues como se sabe, este tipo de casas, casi nunca se ponen en venta.

Para Informes en: Compra-Venta y Administración de Fincas

Casa GUIMERA
Pelayo, 6, 1.º (De 4 a 7)
Teléfono n.º 16710. BARCELONA

Bolsos - Cinturones
Recibidas pieles marroquinera novedad.
Mulet, Cruz, 6.

El discurso de ayer en Barcelona de nuestro ministro de la Gobernación

Ayer en Barcelona fué pronunciado un discurso de gran importancia por contener declaraciones económicas que significa todo un rumbo a seguir por nuestra política nacional. Pasó el tiempo de los discursos verbosos y vacíos y ha llegado el tiempo en el que cuando se abre la boca es para decir algo.

El presidente de la Diputación de Barcelona no se ha limitado al dirigirse al ministro de la Gobernación a pronunciar unas triviales palabras de salutación y bienvenida, si no que expuso con todo rigor la grave situación económica en que las provincias catalanas han quedado después de la guerra y de casi tres años de revolución roja. Y esta exposición que recogía la situación angustiosa de los productores catalanes, y que como hubo de decir el propio presidente de la Diputación, no era una exposición apurada con exageraciones interesadas para pedir algo, sino una sincera rendición de cuentas; obtuvo del ministro de la Gobernación unas declaraciones en su discurso sobre cuyo interés queremos llamar la atención.

Así habló el ministro de la Gobernación: «Tenía razón el conde de Montseny en cuanto acaba de decir. El gobierno de España tiene el deber de facilitar el trabajo, y yo sé de que manera mis compañeros de gobierno, aquellos a quienes de un modo más directo y especial les incumba esta tarea, no descansen un momento para arbitrar medios que resuelvan la situación difícil creada a España, a consecuencia de la explotación y de la destrucción de la Pa-

tria que con tanta saña realizaron nuestros enemigos».

«Carecemos—añade—de oro, de divisas libres necesarias, para poner en plena tensión y completo rendimiento la industria y la vida nacional. Cuantos problemas no tengamos límite insuperable de esta dificultad, cuantos puedan resolverse con fórmulas o soluciones de crédito, o a base de moneda interior (yo os aseguro, porque así lo quiere Franco, que se resolverán; porque Franco está resuelto a ganar la paz, como ganó la guerra».

Claras y precisas fueron las palabras del ministro. Hay un límite de dificultad: carecemos de oro, y carecemos de divisas. La loca política del gobierno rojo y la pérdida francesa que retiene lo que es nuestro, nos ha privado de nuestra riqueza. Esto no obliga a la mayor austeridad, a intentar la lucha económica defendiéndonos nosotros mismos y no lanzamos si queremos conservar nuestra libertad nacional, a la economía cerrada, por la cual parece que nos asegurará el camino la misma naturaleza de nuestros pueblos, ricos en minerales y con una agricultura con productos de todos los climas.

Estas palabras del señor Serrano Suñer son glosa de aquellas otras que recientemente pronunciaba nuestro Caudillo Franco en varias alocuciones y discursos, asegurando que no nos doblegaremos a ninguna servidumbre económica. La servidumbre económica anularía el triunfo militar y sería la más vil de las traiciones a los mártires de la guerra.

RADIO NACIONAL

Noticario español

Sevilla.—La obra nacional de casas baratas iniciada por el General Queipo de Llano va a realizar en breve el sorteo de 200 viviendas más.

Sevilla.—El Alcalde ha dado una nota anunciando que el 18 de Julio se rendirá un homenaje al salvador de Sevilla, General Queipo de Llano.

Madrid.—El día 10 han comenzado a funcionar las instalaciones de las escuelas que las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS tenían en Oviedo, Valladolid y Coruña, para formar mandos de Jefes de Campamento de las O.J. femeninas.

Las casitas de madera que fueron cuartel de nuestras milicias han sido

cedidas a las O.J. y solamente fueron realizadas algunas modificaciones indispensables, quedando transformadas en una escuela en donde se están preparando los mandos de la Juventud femenina.

Se desarrollará en estos campamentos de formación un intenso programa de trabajo que comprende clases teórico-pedagógicas y económicas, trabajos del hogar y conferencias sobre Nacional Sindicalismo. A la cultura musical y artística se da lugar preferente. Las clases de canto ocupan su lugar en el horario de cada día.

Esto es en resumen la labor del primer campamento de O.J. femeninas, modelo de los que sucesivamente se establecerán en toda España este verano.

RADIO NACIONAL

España en el extranjero

La Misión Aeronáutica, presidida por el General Kindelán, llega a Roma

Roma.—A las 10'40 ha llegado a Roma la Misión Aeronáutica española presidida por el General Kindelán, habiendo sido recibido por el Subsecretario del Ministerio de Aeronáutica General Valle y por el Subjefe del Estado Mayor de aviación, diversos generales, y además estaban presentes numerosos miembros de la colonia española y funcionarios de la Embajada española, así como muchos oficiales de la Aviación italiana. La estación estaba adornada con banderas de los dos países.

Toma de posesión del edificio de la Embajada en La Habana

Burgos.—Comunican de La Habana que el encargado de Negocios de España tomó posesión el día 12 del corriente del edificio de nuestra Embajada en la capital cubana.

Al día siguiente se cantó un solemne Tedeum oficiando el Nuncio de S. S. y concurriendo el Secretario de Estado en Cuba en representación del presidente de la República, el Cuerpo diplomático y las au-

toridades civiles y militares además de numerosísimo público.

Terminada la ceremonia religiosa se trasladaron los concurrentes a la Embajada donde fué izada la Bandera española a los acordes del Himno Nacional en medio de entusiastas vitores a España y a su invicto Caudillo.

Gas y Electricidad, S. A.

A tenor de lo dispuesto en las escrituras de emisión de Obligaciones 5 % creadas por la Sociedad Alumbreado Por Gas, emisiones 1919 y 1920, se pone en conocimiento de los Señores Obligacionistas que el día 26 de los corrientes a las doce horas tendrá lugar en estas oficinas calle de Moray núm. 35, el sorteo de los títulos que han de ser amortizados.

Palma de Mallorca, 16 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

LUIS PUJOL
Director Gerente Acctal.

Antonio Nicolau Montaner PROCURADOR

Ha reanudado sus consultas. Todos los días de 8 y media a 10 y media mañana y de 4 a 5 tarde, excepto los jueves. Despacho: Piedad, 18 - pral. Teléfono 1485.

Sales Frutas Orto Laxantes Refrescantes Depurativas

Cala d'Or

El sitio más fresco de Mallorca
Espléndidas playas de arena

Ha sido nuevamente abierto al público el acreditado
CLUB CALA D'OR